

Actualizan a Regidores del Ayuntamiento de Tula

Integrantes de la Asamblea Municipal de Tula, recibieron actualización y entablaron un encuentro de consultoría con el Instituto para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios, dependencia del Congreso del Estado de Hidalgo, con la finalidad de asesorarlos en uno de los principales quehaceres del Cabildo, que es la expedición de reglamentos.

El licenciado Aarón Cortés Avilés, secretario técnico del Instituto Para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios, encabezó la plática donde sostuvo que el Instituto dentro de sus facultades es dar asesoría a los municipios para estimular, ayudar y coadyuvar en la elaboración de la reglamentación municipal.

El objetivo de la reunión es sensibilizar a los regidores en cuanto a la actividad de publicar de forma adecuada sus reglamentos municipales, señaló. De esa forma, se puso a las órdenes en los proyectos que están realizando actualmente para apoyarlos a su elaboración correcta y reglamentar las actividades del municipio correctamente.





Es menester para el gobierno municipal que representa Gadoth Tapia Benítez, presidente municipal de Tula, el que cada miembro de la asamblea, posea la información necesaria para cumplir con sus deberes y derechos constitucionales como miembros del cuerpo colegiado y representantes de los ciudadanos.

El Instituto es un órgano que se encuentra a disposición de los municipios de manera permanente, dijo el secretario técnico del Instituto. Se trató así de un primer acercamiento con el municipio para saber sus proyectos y si así lo consideran, el Instituto participe en asesoría para la elaboración de reglamentos e incluso acompañarlos hasta el momento de su publicación.

Las capacitaciones por parte del Instituto, son frecuentes no solo cuando hay renovación de Cabildos, sino, cada que hay una reforma constitucional o una reforma a las leyes que afecte directamente a los reglamentos y se tienen que hacer las adecuaciones reglamentarias para que estén de acuerdo a la ley.

En esta ocasión la temática del encuentro sostenido entre los regidores de Tula y el capacitador del Instituto, fue en el tema específico del Reglamento de Bando, Policía y Buen Gobierno; y los reglamentos internos de los municipios, como documentos base para actualizar.



El secretario técnico enfatizó que es importante que los municipios estén actualizados en su reglamentación interna porque la Ley de Transparencia, obliga a que la información que suben a los portales de transparencia, debe estar actualizada, y sobre todo debe estar pública.



“La gran mayoría de los municipios no ha publicado sus actualizaciones y en algunos casos no publican sus reglamentos por diferentes causas, pero la ley de transparencia los obliga, es importante que estén actualizados y además tengan actualizada la información en la plataforma de transparencia”.